ACTA D.U.O.C. Nº 60/2017

APERTURA DE SOBRES

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 31/2017

"CONSULTORÍA DE ESTADO ESTRUCTURAL DEL EDIFICIO DE LA SEDE CENTRAL DEL MDI - PLURIANUAL" - SBPF

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las **14:30 horas** del día **[11-diciembre-2017]**, en la Sala de Reuniones de la Dirección de U.O.C., del Ministerio del Interior, sito en las intersecciones de las calles Chile N° 719 c/ Haedo, 3er Piso, se reúnen con motivo de llevar a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a **Contratación Directa N° 31/2017** para los servicios de **"Consultoría DE Estado Estructural del Edificio Sede Central del MDI" Selección Basada en Presupuesto Fijo (SBPF) ID: 338.941**, los siguientes funcionarios: **Lic. Omar Mongelós**, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones; **Lic. Guillermo Rodríguez**, Jefe del Dpto. de Subasta a la Baja Electrónica, **Srta. Mirtha Galeano**, funcionaria de la Dirección de UOC, **Lic. Rubén Colmán**, Jefe del Dpto. de Equipamiento a la Policía Nacional.----------

Se deja constancia que en el presente acto, se ha presentado 1 (una) sola oferta, correspondiente a la firma SERGIO ELIAS GAVILAN MARTINEZ, por lo que la Apertura del Sobre mencionado se realiza conforme a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 522/15 de fecha 24 de febrero de 2015**, que en su **Art. 2°** señala: *"DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N" 2051/03.... ".*----------

En representación de la firma oferente, se encuentra: ----------

1. **SERGIO ELIAS GAVILAN MARTINEZ**, representado por el Sr. Jorge Daniel Bobadilla Arévalos con C.I.N° 2.573.944.

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en la Carta Invitación y en el SICP (Sistema de Información de las Contrataciones Públicas), se procede a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de la oferta abierta en el presente acto:

1. **SERGIO ELIAS GAVILAN MARTINEZ**

2. Ofertas Tardías

Se deja constancia que en el presente Acto de Apertura, ningún oferente ha presentado ofertas fuera del horario establecido en el presente llamado.

3. Monto de las Ofertas

A continuación se procede a detallar el precio ofertado por la firma participante, conforme al sistema de evaluación:

Oferente	Precio Total (IVA incluido)
SERGIO ELIAS GAVILAN MARTINEZ	61.297.500

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N°

21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°	OFERENTE / RUC	Formulario de Oferta debidamente firmado	Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredita la representación	DD.JJ. Art. 40, Ley 2051/03
1	**SERGIO ELIAS GAVILAN MARTINEZ** 1844111-4	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**SERGIO ELIAS GAVILAN MARTINEZ**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	----------
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Presenta
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Presenta
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Presenta
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente y/o Patente Profesional.	Presenta
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**No Aplica**
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	**No Aplica**
V. Otros documentos.	
Fotocopia autenticada del Título universitario en Arquitectura y/o Ingeniería Civil debidamente autenticado por el Rectorado de la Universidad, como así también, inscripto en el Registro del Viceministerio de Educación Superior del Ministerio de Educación y Ciencias, y copia autenticada del Registro Profesional.	Presenta
Documentación que demuestre los años de antigüedad como profesional.	Presenta
Copias de contratos ejecutados o facturaciones de prestación de servicios similares a los ofertados (Elaboración de Proyectos Ejecutivos, Planos, Cómputos Métricos) en el presente llamado con instituciones públicas o privadas. Mínimo de 1 (UN) contrato en los últimos 3 años. El monto total contratado o facturado deberá ser, en promedio, igual o superior al 80% del monto máximo de la presente contratación.	Presenta
Declaración Jurada que el Oferente debe seguir estrictamente lo indicado en el ANEXO C. Especificaciones Técnicas de los Servicios a ser requeridos.	Presenta
Curriculum Vitae del profesional.	Presenta
FORMULARIO N° 10 de Referencias Comerciales Clientes Públicos o Privados, del Anexo D -Formularios; de acuerdo a lo establecido en el Anexo B. Punto 18, inc. d) Capacidad Técnica.	Presenta
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, a los efectos de que puedan ser beneficiados con el margen de preferencia. La no presentación no será motivo de descalificación.	Presenta
Para Personas Jurídicas, se solicita a los oferentes presentar, en Carácter de Declaración Jurada, el listado de socios o accionistas de las Sociedades con sus respectivos números de cédula, a fin de ser consultados en la base de datos citado más arriba.	No aplica

Observaciones SIPE:
- La firma SERGIO ELIAS GAVILAN MARTINEZ presenta Constancia del SIPE N° 1480742 de fecha 05/12/2017.

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:
- En el presente Acto, no han existido observaciones por parte del oferente

Se da por terminado el Acto siendo las **15:00 horas,** previa lectura y ratificación, y en prueba de conformidad, firman los Funcionarios designados en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor.----------

Lic. Omar Mongelós
Director de la
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Guillermo Rodríguez
Jefe del Departamento de Subasta
a la Baja Electrónica

Lic. Rubén Colmán
l Dpto. de Equipamiento a la Policía Nacional

Srta. Mirtha Galeano
Funcionaria de la Dirección de UOC

Ing. Jorge Bobadilla.